

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

42938 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en los términos municipales de Coreses y Fresno de la Ribera (Zamora). Ref. expte.: MC-0209/2025 (INTEGRA-AYE) ZA.*

Contratas y Obras San Gregorio, S.A. (A49012792), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado de expediente de referencias CP-24252-ZA y C-0214/2003 (Integra) a favor del solicitante, con un caudal máximo instantáneo de 2,59 l/s, un volumen máximo anual de 11.748 m³ y con destino a uso industrial (planta de áridos), en los términos municipales de Coreses y Fresno de la Ribera (Zamora).

Con la modificación solicitada se pretende incluir dos nuevas captaciones, así como aumentar el caudal máximo instantáneo hasta 4 l/s y disminuir el volumen máximo anual hasta 11.712 m³.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1: Pozo (Nueva captación) de 10 m de profundidad, 2000 mm de diámetro situado en la parcela 322 del polígono 1, en el término municipal de Fresno de la Ribera (Zamora).

Toma 2: Pozo (Existente) de 6 m de profundidad, 2000 mm de diámetro situado en la parcela 680 del polígono 1, en el término municipal de Coreses (Zamora).

Toma 3: Sondeo (Nueva captación) de 120 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 94 del polígono 2, en el término municipal de Fresno de la Ribera (Zamora).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: otros usos industriales (planta de áridos) situado en la parcela 320 del polígono 1 y en la parcela 94 del polígono 2, en el término municipal de Fresno de la Ribera (Zamora).

El caudal máximo instantáneo es de 4 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear tres bombas con una potencia de 7,5, 4 y 3 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 11.712 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Tordesillas-Toro.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0209/2025 (INTEGRA-AYE) ZA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 17 de noviembre de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250054032-1